



**MAT.: APRUEBA SUBVENCION  
MUNICIPAL AL CLUB DE ADULTO  
MAYOR LAS ROSAS POR UN MONTO  
DE \$500.000 (QUINIENTOS MIL PESOS)**

---

**ALGARROBO, 14 de Octubre del 2013  
DECRETO: N° 3.248**

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445, de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
3. D.A.N° 3.348 de fecha 27.11.2012, que aprueba acuerdo N° 131 de sesión de Concejo Municipal N° 35 de fecha 26.11.2012 "Aprueba Presupuesto Municipal año 2013"
4. D.A.N° 1327 de fecha 24.08.2001" Aprueba Reglamento de Subvenciones a Organizaciones Comunitarias de la Comuna (FONDOSUB).
5. Resolución N° 759 de fecha 23.12.2003 de Contraloría General de la República "Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas".
6. Decreto Alcaldicio N° 1.631 de fecha 08.07.2004 Aprueba Ordenanza sobre Registro Público de Entidades Receptoras de Fondos Públicos Ley N° 19.862-2003.
7. Acuerdo N° 098 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 02.10.2013." Aprueba Otorgamiento de Subvenciones Municipales a Organizaciones de la Comuna de acuerdo a solicitud N° 245 de fecha 30.09.2013, de la Dideco Sra. Catalina Chacón. "
8. Decreto Alcaldicio N° 3.120 de fecha 02.10.2013 Aprueba Acuerdo de Concejo N° 098 en Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 02.10.2013.
9. Certificado ley N° 19.862, Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, que acredita la inscripción de la Organización en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades como Persona Jurídica Receptora de Fondos Públicos.
10. Solicitud de la Organización Comunitaria, Club Adulto Mayor las Rosas.

**CONSIDERANDO:**

La iniciativa del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo, de ayudar a través de subvenciones a las Organizaciones Comunitarias de la comuna para el logro y cumplimiento de sus objetivos.

La solicitud del "Club de Adultos Mayor Las Rosas" cuya justificación de Proyecto a Subvencionar, dice relación con la construcción de un Quincho de 6x6 mts.2., en la parte posterior de la sede comunitaria.



**DECRETO:**

- I. Apruébese una Subvención al Club de Adulto Mayor las Rosas, Rut. N° 65.207.560-6, por un monto de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos), los que se utilizarán para construcción de un Quincho de 6x6 parte posterior de la Sede.
  
- II. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215-24-01-004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal año 2013"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA  
ALCALDE**



**PAULINA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOGF/PMM/MART/PMP/CCHE/mtg.-  
DECRETO ALCALDICIO N° 3.248  
FECHA, 14.10.13**

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Adm. Y Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Secretaría Municipal. (2)
- DIDECO (1)
- Interesado (1)

CONTROL INTERNO  
RECEPCION DOCUMENTO 28 OCT 2013  
FECHA HORA  
SALIDA DOCUMENTO 29 OCT 2013  
FECHA HORA  
NOMBRE FIRMA